



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO DIDACTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN ARTÍSTICA		
PERFIL DE LA PLAZA ASIGNATURAS DEL AREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 06/7/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVIÉSE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 21 de FEBRERO 2020

Presidente/a,

Fdo.:

Vocal Secretario/a,

Fdo.: SARA ROMÁN GARCÍA

Vocal primero/a,

Fdo.: JULIO CEBERO SENERA

Vocal segundo/a,

Fdo.: CARLOS HERNÁNDEZ GÓMEZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: DANIEL MATEOS MORENO

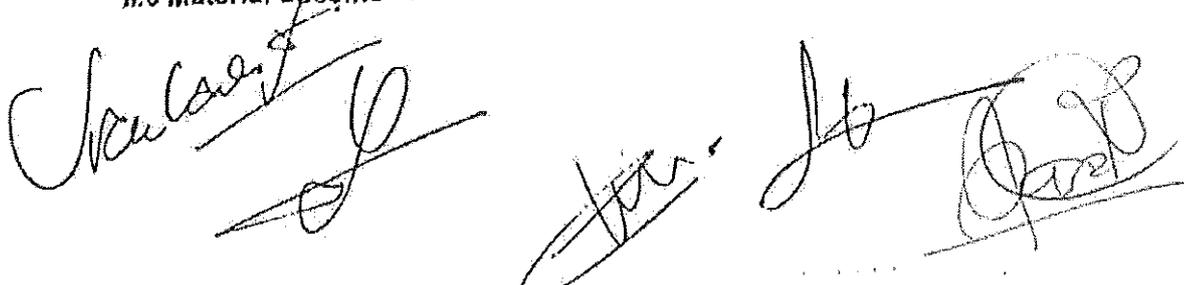
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁREA: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL. PLAZA CONTRATADO DOCTOR 06/7/20.

I HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 16 puntos)

- I.1 Titulación principal. Expediente académico (hasta 4 puntos). Aprobado: 1 pto; Notable: 3 pto; Sobresaliente: 4 pto
- I.2 Estudios de 3er ciclo (hasta 2 puntos). Aprobado, 0,5 pto; Notable, 1 pto; Sobresaliente, 1,5 pto. Siempre que el programa de doctorado cuente con una evaluación de calidad por parte de la ANECA, se sumará un 0,5 puntos extra a la puntuación obtenida por la nota media.
- I.3 Grado de Doctor (hasta 4 puntos). Aprobado: 1 pto; Notable: 2 pto; Sobresaliente: 3 pto; Cum laude: 4 pto.
- I.4. Otras titulaciones (hasta 2 puntos). Por poseer una segunda titulación de licenciatura, grado o título de profesor superior de conservatorio (a razón de 1 punto por cada título)
- I.6 Becas y ayudas obtenidas en convocatorias competitivas (hasta 2 puntos). 0,5 puntos por cada mérito aportado.
- I.4. Cursos universitarios de postgrado (hasta 1 punto). Hasta 1 punto por cada 60 créditos cursado; hasta 0,5 puntos por cada Máster no oficial o Título propio expedido por Universidades; hasta 0,5 puntos por estar en posesión de Certificado de Aptitud Pedagógica (C.A.P.).

II HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 15 puntos)

- II.1 Docencia en titulaciones oficiales universitarias de doctorado, máster, licenciatura, diplomatura y grados. 1 pto por cada 24 créditos (240 horas)
- II.2 Dirección de TFG. Hasta 0,5 puntos por cada mérito presentado.
- II.3 Evaluación de la calidad docente. Hasta 0,25 puntos por cada mérito presentado.
- II.4 Dirección e impartición de docencia universitaria no reglada. Hasta 0,25 puntos por cada mérito presentado.
- II.5 Proyectos de innovación docente. Hasta 0,5 puntos por coordinación/dirección de proyectos y 0,25 puntos por colaboración.
- II.6 Material docente universitario. Hasta 0,5 puntos por cada mérito presentado.



II.7 Otros méritos docentes. Hasta 0,25 puntos por cada mérito presentado.

III HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 15 puntos)

III.1 Artículos. Publicados en revistas indexadas en JCR, Scopus u otras bases de datos de prestigio nacional (Dialnet Metrics, FECYT, CIRC). Hasta 4 puntos por cada uno.

III.2 Libros. Editados en editoriales de reconocido prestigio (SPI-Ciencias Sociales). Hasta 4 puntos por cada uno.

III.3 Capítulos de libros. Editados en editoriales de reconocido prestigio (SPI-Ciencias Sociales). Hasta 4 puntos por cada uno.

III.4 Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y reuniones científicas. Hasta 1 punto por cada mérito aportado. Se tendrá en cuenta la naturaleza nacional o internacional de los congresos.

III.5 Becas de investigación y estancia en otras universidades y centros de investigación. Hasta 1 punto por mérito aportado. Se tendrá en cuenta la duración de las becas y las estancias en otras universidades.

III.6 Participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas. Hasta 2 puntos por cada mérito aportado.

III.7 Dirección de Tesis Doctorales y TFM. Hasta 1 punto por mérito aportado.

III.8 Pertenencia a grupos de investigación. Hasta 0,5 por cada uno.

III.9 Otros méritos de investigación y/o creación artística. Hasta 0,25 por cada uno.

IV HISTORIAL Y EXPERIENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (hasta 5 puntos)

IV.1 Ejercicio profesional en organismos no universitarios. Hasta 1 punto por año laboral.

IV.2 Participación en contratos de investigación. Hasta 0,75 puntos por mérito aportado.

IV.3 Patentes. Hasta 0,5 puntos por mérito aportado.

IV.4 Exposiciones, estrenos y trabajos de creación artística. Hasta 0,5 puntos por mérito aportado.

IV.5 Conciertos. Hasta 1 punto por cada mérito aportado. Se valorará positivamente el carácter didáctico de los mismos.

V. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (hasta 5 puntos)

V.1 Cargos académicos. Hasta 1 punto por mérito aportado

V.2 Puestos de administración. Hasta 0,5 puntos por mérito

V.3. Liderazgo en grupos de investigación o docentes. Hasta 1 punto por mérito aportado.

V.4 Otros méritos. Hasta 0,25 por mérito aportado.

VI CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE (hasta 10 puntos)

Demuestra dominio del contenido (hasta 2 puntos)

Comprende el contenido en su organización, orden, secuencia y exposición relacionada (hasta 2 puntos)

Emplea diferentes medios audiovisuales y tecnológicos durante la exposición (hasta 1 punto)

Utiliza un vocabulario apropiado (hasta 2 puntos)

Manifiesta interés, entusiasmo a través de sus expresiones y lenguaje corporal (hasta 1 punto)

Muestra capacidad de argumentación ante las dudas y sugerencias planteadas (hasta 2 puntos)

VII ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DE LA PLAZA (hasta 10 puntos)

Comprende y conoce el contexto en el que se desarrolla la materia (hasta 1 punto)

Emplea una metodología rica dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia (hasta 2 puntos)

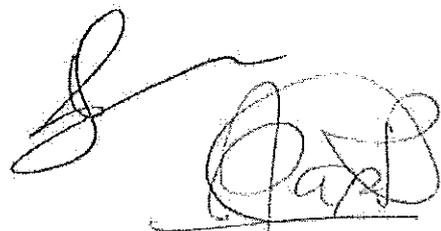
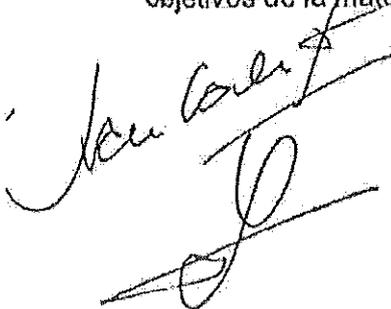
Promueve, planifica y gestiona procesos de enseñanza-aprendizaje significativos (hasta 2 puntos)

Recoge información y fuentes bibliográficas actuales en relación a la materia (hasta 1 punto)

Diseña una programación coherente con los principios docentes que expone (hasta 2 puntos)

Conoce, analiza y atiende a la diversidad dentro del desarrollo curricular la materia (hasta 1 punto)

Diseña sistemas y define criterios de evaluación coherentes con el planteamiento y los objetivos de la materia. (hasta 1 punto)



VIII ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos)

Conoce y comprende las bases teóricas y epistemológicas de la materia. (hasta 2 puntos)

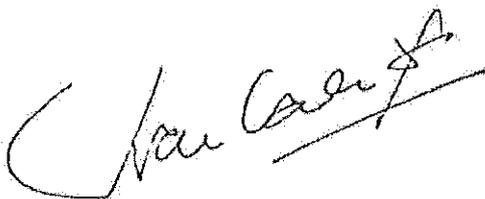
Entiende los retos y planteamientos actuales que giran en torno a la didáctica de la materia. (hasta 2 puntos)

Comprende las bases del desarrollo personal, social, educativo y cultural de la materia. (hasta 2 puntos)

Aporta indicios sobre sus planteamientos docentes. (hasta 2 puntos)

Diseña e implementa proyectos de investigación relevantes para el desarrollo educativo y científico de la materia. (hasta 2 puntos)

Sevilla, 21 febrero 2020

 Juan Carlos



